

**ANUARIO  
FILOSOFÍA  
JURÍDICA y  
SOCIAL**

---

**N°40**

**Primer semestre 2024**



SOCIEDAD CHILENA DE  
FILOSOFÍA JURÍDICA Y SOCIAL

---

Es muy grato para nosotros presentar un nuevo número del Anuario de Filosofía Jurídica y Social de la Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social. En esta oportunidad presentamos un volumen que surge de la sexta versión del seminario *Escritores abogan por sus libros* el cual fue celebrado el 18 de noviembre de 2022. La pretensión de dicho seminario es generar una instancia de discusión entre investigadores consagrados y nóveles de diversas áreas del derecho y la filosofía con el fin de revisar las ideas que se van desarrollando en el contexto jurídico hispanohablante.

En dicha oportunidad, la discusión giró en torno al libro *La protección de la vida privada y familiar. Sexualidad, reproducción y violencia* de Silvina Álvarez, publicado por la editorial Marcial Pons en 2021. En la obra, la autora propone discutir acerca de la manera en que los órdenes jurídicos liberales modernos tratan la distinción entre lo público y lo privado, invitando a reflexionar acerca de su plausibilidad a partir de mostrar varias de sus consecuencias para nociones como familia y autonomía, así como para la forma en que se trata la vida sexual de las personas en diversos ámbitos de los sistemas jurídicos occidentales.

Esa variedad temática fue discutida en el seminario del que acá se da cuenta. En la instancia participaron Paula Vásquez (Universidad Austral de Chile), Juan Pablo Cox (Universidad Adolfo Ibáñez) y Yanira Zúñiga (Universidad Austral de Chile) quienes, representando diversas disciplinas jurídicas, trataron lo propuesto por Álvarez desde distintas perspectivas.

Paula Vásquez centra su análisis en la forma en que se estudia la toma de decisiones cuando se reflexiona acerca de la comprensión de la autonomía desde una perspectiva liberal. Ello lo aplica a un par de problemas éticos que han generado gran discusión en las últimas décadas dentro de los sistemas jurídicos occidentales: la gestación por sustitución y el rol del principio de interés superior del niño, niña o adolescente como límite a las decisiones.

Por su parte, Juan Pablo Cox analiza el tratamiento de la noción de consentimiento desarrollada en el libro, en especial en su tratamiento jurídico-penal. Por una parte, muestra su acuerdo respecto al tratamiento que la autora del libro hace del concepto (en especial, de su noción robusta y gradualista) a la vez que presenta un análisis crítico de algunos efectos que puede tener su aplicación dentro los

---

sistemas jurídicos occidentales contemporáneos al pensar en la regulación penal del mismo. Especial atención pone el autor en las posibles tensiones que puede haber entre la forma en que se propone interpretar las interacciones de carácter sexual y algunos principios del derecho penal liberal que deberían regular las políticas de criminalización y el debido proceso.

El último comentario corresponde al de Yanira Zúñiga, quien se centra en la fundamentación filosófico-política de varias de las tesis propuestas en el libro. Para esto toma como punto de partida la obra de Virginia Woolf *Un cuarto propio* y, con ello, revisa la forma en que los feminismos han puesto en duda categorías que parecen pacíficas dentro del pensamiento jurídico a la vez que reivindican ciertos derechos y formas de interpretar las instituciones jurídicas existentes. Un caso paradigmático sería, precisamente, la distinción entre público y privado puesta bajo análisis en *La protección de la vida privada y familiar* de Álvarez.

Este número del anuario cierra con dos textos. El primero es la respuesta de Silvina Álvarez a los comentarios, varios de los cuales fueron adelantados en el seminario celebrado en 2022 y que ahora se presentan con mayor profundidad. El segundo corresponde a un colofón escrito por Susan Turner (Universidad Austral de Chile) quien centra su análisis en los efectos de las discusiones propuestas dentro del seminario en el derecho constitucional, prestando especial atención a los debates que se desarrollaron en Chile durante los procesos constituyentes de los últimos años. Consideramos que estos dos últimos textos muestran la fecundidad de la conversación propuesta por Silvina Álvarez en su libro, acogida generosamente por quienes participaron del seminario.

Queremos manifestar nuestra profunda gratitud a todas las personas que contribuyeron con la sexta edición del seminario *Escritores abogan sus libros* y con la preparación de este número del Anuario de Filosofía Jurídica y Social y a quienes hacen posible que se publique este número, en especial, a la colaboración de Fran Sandoval y Paula Lagos. Así también, queremos agradecer expresamente a los académicos y académicas que nos confían sus trabajos, por su generosidad para discutir y la paciencia que nos han tenido.

**Sebastián Agüero (Universidad Austral de Chile)**

**Sebastián Figueroa Rubio (Universidad Autónoma de Madrid)**

